

# GACETA DE MADRID.

Del Martes 19. de Março de 1720.

*Plano 10. de Febrero de 1720.*



El Duque de Holstein ha obtenido la orden conveniente, para tomar possession de su Estado; pero por lo que toca al Ducado de Sleivich, avrá de acudir al Congreso de Bronsvic, por quanto en el Tratado entre el Rey Britanico, y la Reyna de Suecia, ha sido cedido al Rey de Dinamarca, mediante un equivalente que ha ofrecido dar. Este Principe ha hecho saber por medio de su Embiador à esta Corte, que tenia resuelto mandar cerrar todas las Iglesias de los Catholicos en sus Estados, hasta que se hiziese justicia à los Protestantes del Palatinado; pero los Ministros le han hecho comprender, que ay mucha diferencia de vna causa à la otra, y que asi debia suspender la execucion de semejante orden; porque de lo contrario se passaria à proceder tambien contra los Protestantes de Silesia, y de Vngria. El Residente de Inglaterra ha pedido copia de la carta, que de aqui se escribe al Elector Palatino, sobre estas diferencias de Religion; pero se ha excusado de dársela con decente pretexto. Monsenor Valenti, Camarero del Papa, ha llegado algunos dias ha con la Virrota para el Cardenal Alran. Se ha sabido de Constantinopla, que el Ministro del Czar ha obtenido licencia de mantenerse en aquella Corte, aunque sea à su costa; hasta que se hayan concluido las diferencias en que está entendido, por razon de los daños que los Tartaros han causado à los Pueblos de la frontera de Moscovia. Han pasado por esta Villa seis Misioneros Capuchinos, llamados por el Czar, para que vayan à predicar la Fe Catholica en sus Estados, repartidos en las tres Villas principales de Moscou, Berriburgo, y Arcangel, y aseguran, que los seguirán en breve otros, à quienes se despacharán igualmente los passaportes necessarios. Dize se, que la Republica de Venecia ha convenido de dar la satisfacion que esta Corte la ha pedido por la mediacion del Rey de Inglaterra. Al arribo de dos Correos de Paris, y de Haya, se han tenido varios Consejos, à los quales ha asistido el Principe Eugenio de Saboya; y se dice ser en asunto de la Paz con la Corona de España.

*Hamburgo 15. de Ebrero de 1720.*

LA Leva de Marineros, por quenta de la Reyna de Suecia, se continúa en esta Ciudad con buen sucesso; pues ya se han alistado más de 300. que irán à embarcarse à Lubek., en dos Navios que se han señalado para llevarlos à Carlsroon. La Nobleza de Mekelburgo haze instancia, para que se pongan en sequestro las rentas del Duque, y de sus imports, lo satisfagan los daños que ha padecido; pero los Comisarios Subdelegados no han querido consentir, por aver de sacar primero el gasto de las Tropas del Circulo, que han entrado en el Pais, y otros, que passan de 5000. escudos. Se escribe de Suecia, que el dia 18. de este se empezó la Dieta General, en que asistió la Reyna; y despues de ella se leida

Los decretos de la última Dieta, hizo el Secretario de Estado las proposiciones que deseaba su Mag. se tratassen con la mayor brevedad, y se resolviessse el punto de las instrucciones que han de llevar los Plenipotenciarios al Congreso de Bronsvic; creyendose, que en tiempo de quatro semanas se podrán retirar à sus casas los Diputados, si no le huviere de tratar el negocio de la sucesion à la Corona, que parece se diferirà para mejor ocasion. Las cartas de Polonia refieren, que despues de las grandes disputas que ha avido sobre el Tratado que ajustò el Conde de Fleming en la Corte de Viena, con los Reyes de Inglaterra, y de Polonia, formò la Sala de los Nobles vna Ordenança, por la qual declara nulos, y de ningun valor todos los Tratados hechos sin orden de la Republica, y declara para lo venidero, incurso en el crimen de alta traicion, qualquiera que se encargare de semejantes negociados: Y que aviendo dado sus cuentas el Gran Tesorero de la Corona, se ha reconocido que tiene anticipados 7000. escudos, y aumentado considerablemente las rentas de la Republica, aun en los tiempos mas calamitosos.

*Genova 16. de Febrero de 1720.*

**P**OR Embarcacion que ha venido de las Costas de Berberia se ha sabido, que el Embaxador de Francia ha conchuido nuevo Tratado de Paz, y de Comercio con el Gobierno de Argel, en que se comprehende la Ciudad de Oran, lo que todavia no han podido conseguir los Olandeses, aunque se ha empeñado el Sultàn, y despachado sus Comissarios à este fin. Se escribe de Venecia, que por la via de Cataro ha recibido cartas el Senado del Cavallero Ruzini, su Embaxador à la Porta Otomana, con fecha de 26. de Noviembre, en que dà quenta de aver cessado enteramente el contagio: Que las Tropas han sido reclutadas, y repartidas en sus Cuarteles: Que se han reconocido 12. Navios de Linea incapaces de servir, por lo maltratados que quedaron de los combates vltimos con la Armada Veneciana: Que continúan las instancias con el Gran Visir, para que à los Oficiales prisioneros de la Guerra antecedente, se conceda el permiso de embarcarse, y restituirse à la Patria: Y que el Conde de Virmond, Embaxador Austriaco, aun no avia podido obtener la audiencia de despedida, que solicita dias ha, para bolverse à Viena. Tambien se han tenido noticias de Corfu, por vn Navio que ha tardado 30. dias en su navegacion, que no traen cosa particular, sino que las fortificaciones de la Plaza, y de otros Puertos de la Isla, estaban muy adelantadas. Se participa de Roma, que aviendo llegado Correo de España al Cardenal Aquaviva, que le despachò inmediatamente à Sicilia, corrió la voz que llevaba ordenes al Marqués de Lede, en asunto de la Suspension de Armas: Que el Cardenal Jdice tuvo particular audiencia del Papa, sobre la Nunciatura de Viena, à la qual parece estar destinado Don Alexandro Albani: Que se han tenido varias Congregaciones, en orden à las nuevas dificultades, que al Consejo Colateral de Napoles se han ofrecido, para impedir al Nuncio Vicentini el exercicio de su Jurisdiccion, en la forma que antes de agora se avia observado: Y que el Embaxador de Venecia informó à su Santidad, del decreto que la Republica ha expedido en su consideracion, para quitar el sequestro que tenia puesto mucho tiempo ha en las rentas del Cardenal Otoboni.

*London 16. de Febrero de 1720.*

**L**As proposiciones de la Compania de la Mar del Sur, para extinguir 30. millones de libras esterlinas de deudas de la Nacion, han sido preferidas à las del Ban-

**Banco Real, como mas ventajosa. Sobre la fabrica, y comercio de los Lienços pintados, y de los de la Compañia de las Indias Orientales, han hablado largamente los Abogados de vna, y otra parte en la Camara Baxa; pero no se ha tomado resolucion alguna hasta que los Comissarios de la Aduana ayán hecho su informe. Tres dias ha se despacharon los poderes necessarios à Milord Cadogan, para firmar el Tratado de la Quatriple Aliança con el Marquès Berretilandi, Embaxador de España, y los Ministros de los Principes Aliados, y para arreglar la Suspension General de Armas. Como la representacion hecha por el Residente de Moscovia en quatro de Enero passado contiene diferentes puntos, que tocan à la Gran Bretaña, y al Electorato de Hannover, ha parecido conveniente dàr la respuesta separada por vno, y otro Ministerio; si bien hasta agora solo se ha publicado la que ha dado el Alemàn, por la qual se pretende justificar, que la resolucion de su Magestad de entrar en Tratado con la Reyna de Suecia, fue motivada de las conferencias, que vn año antes avia tenido el Czar, y sus Ministros con el Baron de Gors, en que se ajustò el Congresso de la Isla de Aland, con el Rey de Suecia difunto, sin participacion de su Magestad Britanica; antes bien quedò ajustado entre los dos Principes, que despues de la conquista de la Noruega, debian de hazer vn desembarco considerable en Escocia, para poner en confusion todo el Reyno de la Gran Bretaña. El Ministro Austriaco ha dado cuenta oy al Rey, de la muerte de la Emperatriz, por la qual tomarà la Corte el Luto por tres meses. Se han puesto à la vela desde el Puerto de Gravesen para la Rochela cinco Navios nuevos, fabricados por quenta de la Compañia de las Indias Orientales de Francia. El Domingo passado llegò aqui de Olanda vn Ministro del Elector Palatino, con el motivo de las diferencias, que se han suscitado en materias de Religion. Los Comunes han resuelto aplicar para los subsidios concedidos el producto de los bienes confiscados, que passa de 200j. libras, y que se imponga vn nuevo derecho de seis sueldos por onça, sobre toda la baxilla de plata fabricada en este Reyno, y tambien de la que se introduzere en el de Paisés Estrangeros.**

*Haya 21. de Febrero de 1720.*

**D**espues de tres conferencias, que han tenido los Condes de Vindisgraz, de Merville, y Cadogan, con el Marquès Berretilandi, en el Palacio del Principe Mauricio, firmaron todos el dia 17. de este el Tratado llamado de la Quatriple Aliança, y cada vno despachò Correo à sus Cortes respectivè con esta noticia; y al siguiente diò el Embaxador de España vn banquete esplendido à los mismos Ministros, al de Portugal, y à diferentes Diputados del Gobierno. El Comissario de los Estados, que reside en Danzic, ha dado quenta del arresto de dos Navios Olandeses, hecho en aquel Puerto por el Comandante de tres Fragatas Moscovitas; y que aviendole visitado para empeñarle à su restitution, no avia producido efecto alguno su instancia, diciendo, que necessita de orden expressa del Czar, à quien se lo avia participado. Se escribe de Bruselas, que el Principe Claudio de Lini tomò possession en 12. de este, de la Ciudad, y jurisdiccion de Ypre, aviendo prestado el Juramento acostumbrado los Tribunales, y los Diputados de las demàs Villas: Que los Gremios de Amberes han convenido finalmente en las proposiciones del Governador, y consentido el subsidio, que se avia pedido: Que aviendo el Principe Eugenio dado orden para la venta de sus equipages, haze creer, que su viage al Pais Baxo queda desvanecido; y que el Residente Persfers ha buuelto de Flandes, despues de averse puesto de acuerdo de los Lunares, que se han

han de ceder à los Estados Generales, segun el convenio de la Barrera, ajustado ultimamente. Las cartas de Alemania suponen, que el Rey de Prusia las ha recibido de su Ministro à la Corte de Suecia, con el aviso de aver firmado el Tratado con la Reyna: Y que aviendo los Ministros del Elector Palatino propuesto à la Dieta de Ratisbona vn nuevo ajuste para prevenir las malas consequencias, que podrian resultar de las ditterencias sobrevenidas en materia de Religion, lo han rechazado todos los Protestantes, y resuelto, que vnicamente se insistiera en la observancia de la Paz de Wesfalia.

*Paris 24. de Febrero de 1720.*

**L**A semana antecedente se publicò vn decreto del Rey, por el qual se prohibe à todo genero de personas, Vassallos de esta Corona, de traer Diamantes, Perlas, y otras piedras preciosas, desde el dia primero de Março proximo en adelante, pena de confiscacion, y 100. libras de multa; y que desde primero de Abril no se puedan introducir tampoco en el Reyno; y solo se permiten à los que tuvieren licencia por escrito de su Mag. no comprehendiendose en esta prohibicion las Joyas, que fuesen destinadas al adorno de cosas Sagradas. Despues que se publicò la licencia para extraer las especies de Oro, y Plata, se han hecho diferentes descaminos, y el vno especialmente de 15. millones de libras, que se han cogido cerca de la frontera de Alemania, las quales se han mandado entrar en la Casa de la Moneda de esta Villa, para satisfacer de su valor à los dueños en villetes del Banco. La Compañia de las Indias prosigue en embiar familias para poblar el Pais de Missisipi de todas Naciones, y ofrece repartir à cada vna 220. fanegas de tierra en propiedad, con todo lo necessario para el cultivo, y viveres para su sustento por vn año; se les concede exempcion de todos tributos en los tres primeros, y quedaràn despues con obligacion de pagar el diezmo de los frutos que cogieren.

*Madrid 19. de Março de 1720.*

**V**iernes 15. à las siete de la mañana, parió, con gran felicidad, la Reyna nuestra señora vn hermoso, y robusto Infante, que se cria muy sano; y se le ha puesto el nombre de Felipe. La Reyna nuestra señora està buena, prosiguiendo en su convalecencia sin novedad ninguna. El mismo Viernes por la tarde salíó en publico el Rey nuestro señor, con el Principe nuestro señor, à dar gracias à Dios al Santuario de Atocha, y por tres dias hubo Luminarias, suspendiendose el Luto.

Hallandose prohibido el Comercio, por tierra con Francia, desde la Campaña passada, con motivo de los movimientos, y operaciones de los Exercitos en las fronteras, ha mandado su Magestad, que se abra, y liberte el referido Comercio por tierra entre las dos Coronas, como lo estava antes del rompimiento de la Guerra, y como lo ha estado por mar durante la misma Guerra entre las dos Naciones.

Por las cartas de Roma se ha sabido, que murió el Rmo. P. Cloche, General de la Religion de Santo Domingo, lleno de muchos años, y mayores merites.

En casa de Carlos Ribero, en la Calle de Toledo, se hallará vna *Canta de Jerusalem*, impresa, en que refiere la Sublevacion que allà ha avido, con motivo de reedificar la Iglesia del Santo Sepulcro.

**CON PRIVILEGIO:** En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.